

PAC, velocidad de crucero

A partir del 15 de octubre se pagará el 50% de todas las ayudas previstas para cada beneficiario.

El 15 de junio finalizó el plazo abierto para la presentación de las solicitudes de ayuda por el pago básico, contemplado en la reforma de la Política Agrícola Común y que se aplica por primera vez esta campaña.

La Administración central agraria no dispone todavía de los datos definitivos sobre la respuesta de los peticionarios ante las nuevas condiciones marcadas en la reforma. Pero, en medios de Agricultura se estima que el efecto de esta reforma ya lo habían descontado en su mayor parte los agricultores y ganaderos, por lo que el número de peticiones presentadas esta campaña sería solo ligeramente inferior al registrado en la precedente y que se podría hablar ya de estabilidad.

Exigencias de la reforma

La nueva reforma contempla fundamentalmente dos exigencias que podían afectar directamente al volumen de solicitudes: una, la exclusión de quienes no fueran activos en el cobro de ayudas, por lo que esos beneficiarios deberían realizar una transmisión de derechos para no perder el valor de los mismos. Dos, la exclusión como perceptores de quienes no llegaran al cobro de 100 euros esta campaña, los 200 en la 2016 y a los 300 en la 2017 y donde su alternativa es la presentación conjunta de la solicitud por varios beneficiarios.

En la campaña 2014-2015, el número de peticionarios ascendió a algo más de 880.000, con una superficie de casi 25 millones de hectáreas. Esa campaña ya supuso un estimable ajuste en el número de solicitudes sobre la campaña anterior con un descenso de casi 40.000. Se considera que fue consecuencia de las transferencias de derechos en función de las exigencias sobre activos. Según los datos manejados por el Fondo Español de Garantía Agraria sobre ventas, arrendamien-

tos o cesiones de derechos de pago, frente a un volumen medio de este tipo de operaciones en las campañas precedentes de unas 40.000, en 2014 ese número se disparó a más de 90.000 operaciones por valor de 300 millones de euros.

No ha sucedido lo mismos en relación con las eliminación de solicitudes por parte de los pequeños perceptores, más de 200.000 que cobran menos de 500 euros. El descenso de peticionarios ha sido muy escaso, según las estimaciones oficiales. Agricultura esperaba un mayor ajuste en ese colectivo, lo cual habría simplificado la tramitación de las peticiones y un menor trabajo administrativo, que era el objetivo buscado por Bruselas.

Aunque esta campaña se prorrogó el plazo para la presentación de las peticiones de ayuda para el pago básico hasta el 15 de junio, Agricultura mantiene su calendario y compromisos a la hora de la comunicación de los derechos a cada beneficiario. No parece probable que esos derechos definitivos se puedan comunicar antes de diciembre. La normativa en vigor contempla la obligación de hacerlo antes del 30 de abril de 2016.

Objetivo de la Administración es realizar la primera parte del pago básico por ayudas desacopladas el 16 de octubre, primer día permitido por las disposiciones comunitarias y que el montante de esos pagos sea justamente la mitad del volumen de los cobros previstos para esa petición, incluidos los correspondientes al greening o pago verde, al margen de todos los ajustes que se puedan hacer en función de los controles que se lleven a cabo sobre el cumplimiento de las exigencias en esa materia. En principio, se barajaba la posibilidad de abonar solo el 50% de los pagos desacoplados y dejar pendiente el importe del greening o pago verde, hasta hacer los controles sobre el cumplimiento de las exigencias de rotación de cultivos o de abandonos por razones medioambientales. ■